

AVISO PÚBLICO
AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA QUE SE REALIZARÁ POR LA CIUDAD DE COSTA MESA
EN RELACIÓN AL PLAN DE ASIGNACIÓN DEL HOME-AMERICAN RESCUE PLAN (ARP),
Y UNA MODIFICACIÓN SUSTANTIVA AL PLAN ANUAL DE ACCIÓN 2021-2022

SE DA AVISO QUE el Consejo Municipal de Costa Mesa tendrá una audiencia pública para el Plan de Asignación de HOME-ARP, Modificación Sustantiva al Plan Anual de Acción 2021-2022, en conformidad con las regulaciones federales (24 CFR 91).

El 11 de marzo de 2021, el Plan de Rescate Americano de 2021 (ARP) firmó como ley y asignó fondos federales ARP a ciudades locales por el programa HOME Investment Partnerships Program (HOME). Como beneficiario de los fondos HOME, la Ciudad de Costa Mesa es elegible a recibir la asignación HOME-ARP en la cantidad de \$1,816,742. Para recibir los fondos HOME-ARP, la Ciudad tendrá que desarrollar un Plan de Asignación de HOME-ARP y enviar el plan al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (HUD) como una modificación sustantiva al plan previamente aprobado, el 2021-2022 Plan Anual De Acción. El Plan de Asignación de HOME-ARP detalla como la Ciudad planea distribuir los fondos de HOME-ARP para evaluar las necesidades de las poblaciones cuales califican. La Ciudad ha preparado el HOME-ARP Plan, Modificación Sustantiva al Plan Anual de Acción 2021-2022 cual está disponible para revisión del público. El Plan de Asignación propone el use de los fondos para las siguientes actividades:

Actividades Propuestas de HOME-ARP

- Servicios de apoyo para personas en riesgo de/o pasando por indigencia
- Desarrollo de vivienda justa
- Programa de administración

Comentarios Públicos

La Ciudad está requerida hacer un borrador del Plan de Asignación de HOME-ARP y hacerlo disponible para revisión del público que terminara a las 12pm el 3 de mayo de 2022. El borrador Plan de Asignación de HOME-ARP está disponible para revisión en el mostrador público en el Ayuntamiento de Costa Mesa, segundo piso – 77 Fair Drive, Costa Mesa, CA. El Ayuntamiento está abierto lunes a jueves y viernes alternativos, 8am a 5pm. El borrador está publicado en el sitio web de la Ciudad: <https://www.costamesaca.gov/city-hall/city-departments/development-services/housing-and-community-development>. Comentarios escritos sobre el Plan de Asignación tendrán que ser sometidos a Mikelle Daily al Ayuntamiento de Costa Mesa, 77 Fair Drive, Costa Mesa, CA 92626 o por correo electrónico al HCD@costamesaca.gov. Todos los comentarios tendrán que ser recibidos por la Ciudad antes de las 12pm el 3 de mayo de 2022.

Los miembros del público que desean participar en la junta podrán encontrar las instrucciones en la agenda. También podrán enviar sus comentarios por correo electrónico a la Secretaria de la Ciudad a cityclerk@costamesaca.gov y se proporcionarán al Concejo Municipal, se pondrán a disposición del público y serán parte del registro. Cualquier comunicación escrita, fotografía u otro material para copiar y distribuir al Concejo Municipal que tenga 10 páginas o menos, puede enviarse por correo electrónico a cityclerk@costamesaca.gov, enviarse a la Oficina de la Secretaria de la Ciudad en una memoria USB o enviarse por correo a la Oficina del Secretario de la Ciudad. Por favor envíe materiales al Secretario de la Ciudad. LO ANTES POSIBLE, PERO NO MÁS TARDE DE LAS 12:00 pm el día de la audiencia, 3 de mayo de 2022. Todos los materiales, fotografías, PowerPoint y videos enviados para su exhibición en una reunión pública deben ser revisados previamente por el personal para verificar su idoneidad para el

público en general. No se aceptarán enlaces a videos de YouTube u otros servicios de transmisión, se deberá enviar un archivo de video directo al personal antes de cada reunión para minimizar las complicaciones y reproducir el video sin demora. El video debe tener uno de los siguientes formatos, .mp4, .mov o .wmv. Solo se puede incluir un archivo por orador para comentarios públicos. Tenga en cuenta que los materiales enviados por el público que se consideren apropiados para el público en general no se redactarán de ninguna manera y se publicarán en línea tal como se envíen, incluida la información de contacto personal. Para obtener ayuda, comuníquese con la Oficina de la Secretaria de la Ciudad al (714) 754-5225. La agenda del Ayuntamiento y los documentos relacionados también se pueden ver en el sitio web de la Ciudad en <http://costamesaca.gov> , 72 horas antes de la fecha de la audiencia pública. SI LA ACCIÓN MENCIONADA ANTERIORMENTE SE RECHAZA EN LA CORTE, la impugnación puede limitarse solo a los asuntos planteados en la audiencia pública descrita en el aviso, o en la correspondencia escrita entregada al Concejo Municipal en la audiencia pública o antes de ella. Siguiendo la ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) personas con discapacidades quienes requieren asistencia o modificaciones para participar en la junta, incluyendo aparatos de asistencia podrán pedir tal modificación o asistencia con la Secretaria de la Ciudad al (714) 754-5225 (teléfono) o (714) 754-4942 (fax). Notificación de 48 horas antes de la junta permitirá que la Ciudad pueda proporcionar las modificaciones para asegurar la participación en la junta. Para traducciones, favor de contactar a la Ciudad 72 horas antes de la junta por correo electrónico cityclerk@costamesaca.gov o llamando (714) 754-5225 durante las horas de operación dictadas en sitio web <http://costamesaca.gov>